



BANCO DE GUATEMALA **COMUNICADO DE PRENSA**

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 5.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 27 de septiembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 5.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica a nivel mundial registró un desempeño mejor de lo previsto durante el primer semestre del presente año, sustentado, en parte, por la solidez de los mercados laborales en las economías avanzadas, la resiliencia del consumo privado y el mayor dinamismo del sector servicios; no obstante, los riesgos a la baja continúan siendo relevantes, debido a la persistencia de la inflación; a la volatilidad de los precios de la materias primas; al endurecimiento de las condiciones financieras internacionales; al aumento de las tensiones geopolíticas; y a las perspectivas menos favorables para la economía china. La inflación a nivel internacional continuó moderándose, particularmente la de los principales socios comerciales del país, aunque todavía por arriba de las metas de la mayoría de bancos centrales.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de actividad económica (IMAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado), siguen con un comportamiento acorde con la proyección de crecimiento económico para 2023 y 2024 (entre 2.5% y 4.5%). Por otra parte, la inflación a agosto de 2023 continuó reduciéndose, ubicándose en 4.47%, resultado, principalmente, de los aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria, de una menor presión inflacionaria externa y de la reducción de las expectativas de inflación. En ese contexto, tanto los pronósticos como las expectativas de inflación sugieren que la inflación mantendría una trayectoria dentro de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual) en lo que resta de 2023 y en 2024. Dicho escenario supone que para converger al valor central de la meta en 2024, con la información disponible, es necesario mantener en 5.00% la tasa de interés líder de política monetaria, en esta oportunidad.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación continúen ubicándose dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 27 de septiembre de 2023